

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de octubre de 2012, de la Dirección General de Financiación, Tributos y Juego, por la que se publica la Resolución de 24 de septiembre de 2012, por la que se declara la cancelación de la inscripción de la empresa que se cita, en el Registro de Empresas de Juego de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), 41007-Sevilla.

Interesado: Villalva y Villalva, S.L.

CIF: B-29368909.

Fecha acto administrativo: 24.9.2012.

Acto notificado: Resolución por la que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Juego de la Junta de Andalucía, según lo previsto en el art. 10.d) del Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.

Plazo de audiencia: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de octubre de 2012.- La Directora General, Rosario Gómez García.